

recompensa en forma de indemnización? Yo supongo mi casa siendo presa de un incendio, me figuro á la vecindad conmovida para venir á mi socorro, imagino á uno de esos auxiliares officiosos llamando á la puerta, pretendiendo abrirse paso á todo trance, presentando una comision groseramente falseada de la policía, haciendo valer un carácter oficial notoriamente falso; por mas vehementes que fuesen sus protestas de simpatía y amistad, yo me inclinaria á considerarle mas que como amigo y colaborador, como uno de los rateros que suelen hacer su oficio con ocasion de un incendio y que se consideran tan terribles como las llamas. Ninguna persona sensata me censuraria por asegurar bajo de llave á aquel salvador officioso miéntras podia ponerlo en manos de la justicia. ¿Qué costas serian seguras, qué nacion estaria tranquila, si se declarase el derecho de todos los piratas para quebrantar los requisitos tutelares de la navegacion legítima, para usurpar y contrahacer la soberanía de las naciones, para apoderarse de sus banderas, para presentarse en los puertos pretendiendo inspeccionarlos, expidiendo proclamas, promulgando leyes y usurpando todos los atributos á la autoridad? ¿Quién no se estremecería, excepto los piratas mismos, si hubieran de quedar impunes tales hechos, con solo que sus autores protestasen buena intencion y simpatía por el poder legítimo de la tierra?

Pero vale mas discurrir sobre la realidad que sobre suposiciones gratuitas. La realidad fué que bajo la expedicion salida de San Francisco para la Paz en Octubre de 1855, se ocultaban miras en gran manera insidiosas y alarmantes para la soberanía de México

y para la integridad territorial de aquella República. Hay en el caso pruebas de todo linaje que obligan á creerlo así, desde las simples presunciones hasta los testimonios directos y hasta los documentos oficiales. Al tocar este punto es preciso referirse frecuentemente á las declaraciones dadas por los expedicionarios en la Paz, y conviene dejar establecida la autenticidad de estos documentos, que la tienen no solo por las formalidades con que los revistieron los funcionarios oficiales de la Baja-California, en cuyas manos nació el proceso, sino porque esas declaraciones fueron á mayor abundamiento ratificadas ante el juzgado de Distrito de México, como aparecen á fojas 31 vuelta del cuaderno marcado con el número 5 en las pruebas del gobierno mexicano. Comenzando por las presunciones respecto del hecho que en este momento me ocupa, son muy vehementes las que emanan de haberse dado á la mar la expedicion, ya cuando ella, en la conciencia de sus autores, no podia tener el objeto que tomaron por pretexto. Está plenísimamente acreditado en el caso, que el «Archibald Gracie» salió de San Francisco cuando ya se sabia en aquel puerto que habia caido el gobierno dictatorial de Santa-Anna. Bastaria para suponerlo así la comparacion de las fechas, puesto que el movimiento decisivo contra aquella dictadura se obró en la capital de México el 13 de Agosto de 1855, y que Zerman y Denison no salieron de San Francisco sino dos meses despues, el 11 de Octubre del mismo año; pero hay además de esta circunstancia pruebas incuestionables.

Fuera de la presuncion existen datos en el caso que

la corroboran. El principal de ellos es la declaracion de este reclamante en la Paz. Dijo allí, (fojas 11½, cuaderno E, pruebas de defensa) que despues de las primeras invitaciones que se le hicieron para entrar en el negocio, dejó pasar diez y ocho ó veinte dias esperando tener noticias por las cuales se supiera que habia un cambio de gobierno y á la cabeza Alvarez ó Comonfort, y á los pocos dias Zerman y el comisionado lo encontraron en la calle, y echándole el brazo al cuello, le manifestó un periódico de Acapulco, cuyo título no se acuerda, en el cual venia estampado que Santa-Anna habia salido de México para embarcarse con todo y familia en un vapor por Veracruz. Algo mas adelante, fojas 12, añade que á pocos dias despues de haberse resuelto á entrar en el negocio, «llegó un vapor de Acapulco á San Francisco y traia la noticia de que Carrera estaba en la presidencia.» Zerman, por su parte, no menciona estos hechos comprendiendo su importancia, pero en el memorial que ha presentado (núm. 212), desliza la confesion de que al tocar en el Cabo de San Lúcas, supo el término feliz de la revolucion y despues de considerable demora llegó al puerto de la Paz. Es de notarse que casualmente despues de haber tocado en San Lúcas fué cuando tuvieron lugar los actos mas reprobables y criminales que caracterizan la expedicion, como lo fué la captura del pailebot mexicano, la interceptacion de la correspondencia y otros incidentes por el estilo. Si ántes de embarcarse supieron los expedicionarios que Santa-Anna habia caido del poder; si en San Lúcas se cercioraron sobre el triunfo de la revolucion, que en efecto á aquella fecha habia sido se-

cundada en toda la República, ¿cómo puede suponerse su persistencia en acumular recursos para ayudar al general Alvarez? ¿á qué incorporar en la expedicion á la barca ballenera, «Rebeca Adams? ¿á que la captura del pailebot mexicano «La Capitana?» ¿para qué toda la cautela que denotan los informes tomados en la Paz y las preguntas hechas á los pasajeros del citado pailebot?

No indica todo esto que, en vez de auxiliar á la revolucion de Ayutla que ya no necesitaba auxilio, era otro el objeto de Zerman y sus socios. Aun suponiendo que contrariados por no presentarse oportunamente en el teatro de los sucesos, querian dar siquiera una prueba tardía de su buena voluntad, ¿no hubiera sido lo natural dirigirse sin pérdida de tiempo á Acapulco para entenderse con sus pretendidos poderdantes? La verdad es que aquella expedicion organizada con los residuos de la de Walker, segun lo confiesan los reclamantes mismos y algunos testigos presentados por ellos, que tal expedicion, llevada á cabo por medios turtuosos como la falsificacion de documentos y la usurpacion de poderes, no podia tener sino fines análogos á esa especie de elementos y de medios. Cuales eran esos fines lo dejan entender muy claro algunas constancias de estos expedientes. Que ellos iban mas allá de ponerse á las órdenes del general Alvarez y que se avanzaban hasta meter la mano muy adentro en el gobierno y en las rentas de las provincias mexicanas del Pacífico, se desprende á la simple lectura de las indicadas constancias. La mayor parte de los expedicionarios examinados judicialmente en la Paz, dicen (léanse sus declaraciones), que

la expedición traía el objeto de establecer nuevos gobiernos en el litoral del Pacífico. Uno de los documentos apócrifos encontrados á bordo del buque y que figura bajo el núm. 6 á fojas 34 del cuaderno D, indica que los jefes de la expedición pretendían por medio de la falsedad arrogarse el poder de organizar la administración en todos los puertos de la República. La simple idea de emplear eventualmente tales documentos, cuya confección nunca podrá perdonarse á sus autores por las autoridades mexicanas, da á entender que obraban independientemente de ellas y con miras que no incluían la sumisión al gobierno de la República.

El testigo Acosta, uno de los individuos que navegaban en el pailebot capturado, no solo refiere los informes que de él se procuraron tomar sobre el número y estado moral de la guarnición que había en la Baja-California, sino que asegura haber oído decir expresamente que la expedición se encaminaba á apoderarse de la Paz. Los documentos que obran originales en la causa bajo los números del 17 al 20, y contiene las intimaciones y proclamas de Zerman al presentarse en aquel puerto, no permiten dudar de que sus planes incluían una usurpación subversiva del régimen legal y nacional, ejecutada por medio de la mentira, del ardid y de la sorpresa. Pero si en esto hubiera alguna duda, la desvanecería uno de los papeles encontrados en el «Archibald Gracie» y en que hasta ahora se ha fijado poco la atención. Es una carta de un italiano llamado Monteggioro, carta que Zerman debió recibir, caso de ser auténtica, al mismo tiempo que las del general Alvarez en que se le rehu-

saban las autorizaciones que había pedido, y á la vez también de que se recibían en San Francisco noticias sobre el término de la revolución mexicana. Esa correspondencia italiana fechada en Acapulco, así como otras constancias de que hablaré después, explican el enigma de que Zerman y sus coasociados emprendieran la expedición para México en los momentos en que el general Alvarez desechaba su ofrecimiento relativo á hombres y buques, y en que sabían que aquel general triunfante sobre la dictadura, no necesitaba ya tales auxilios.

La carta del corresponsal italiano, posterior solo una semana á la del general Alvarez, contiene estas noticias y excitativas.

«Las cosas han llegado aquí á tal punto que la agitación mas pequeña puede traer inmediatamente una escisión. El general Alvarez y el general Comonfort comienzan á desavenirse. * * El Sr. Parra de Alvarez se encuentra en la posición mas precaria y ya no es recibido por nadie. Sería verdaderamente un golpe afortunado si vd. pudiese partir inmediatamente. Sin duda encontraría la opinión bien dispuesta en Guaymas, en la Paz, en Mazatlan en y todos los otros puertos que no dejarían de pagar las sumas necesarias para la escuadra. Vd. conoce la riqueza escandalosa del Sr. Blancarte y Blanco, y que todos los puertos de México están llenos de habitantes inmensamente ricos. El Sr. Cota de la Paz acaba de realizar una gran suma y vd. sabe cuan rico es. Barron Forbes (probablemente alude á la casa de Barron Forbes y C^{ta}) no ha pagado la Isla del Carmen al general Santa-Anna y espera ver los sucesos; entretanto los 400,000

pesos estan en manos de su intendente D. G. Vazquez en Puerto Escondido, donde fácilmente se podian tomar dándole garantías contra el gobierno.»

Las observaciones que este documento sugiere se encierran en un dilema; ó tal carta es auténtica y las perspectivas doradas que desarrolla influyeron en determinar la expedicion á sabiendas de que no podian tener ya el pretendido objeto de auxiliar al general Alvarez; ú no es sino uno de los muchos documentos apócrifos de que Zerman iba provisto y llevaba el objeto de estimular la codicia de sus colaboradnes describiéndoles lo rico de la presa. En uno y en otro caso se dejan traslucir las miras de rapiña y de filibusterismo que entrañaba la expedicion, miras mal encubiertas en un barniz de simpatía por el partido liberal militante de la República Mexicana. Los pretextos que hoy se hacen valer como fundamento de estas reclamaciones servian en 1855 no solo para encubrir los verdaderos fines de la expedicion sino para armarse con una apariencia de derecho al tratar de alcanzarlos. Con toda probabilidad si la tentativa no hubiera fracasado por el aviso oportuno que tuvieron las autoridades de la Paz y por su actitud decidida, los aventureros se habrian apoderado mas ó ménos permanentemente de aquel puerto, y á pretexto de que se les debian los gastos de la expedicion que ahora reclaman diplomáticamente se habrian hecho justicia por su mano poniendo en práctica los proyectos de usurpacion y latrocinio que asoman en muchas constancias del caso. Esta no es una conjetura gratuita: en las primeras páginas del cuaderno número 1 incluso en las pruebas de defensa que vengo citando

constan los avisos que el cónsul inglés en Acapulco dió á la autoridad militar sobre la salida y carácter ostensible de los expedicionarios. Incluye en esas noticias los rumores que difundieron los amigos de Zerman en cuanto á los objetos de la empresa, y allí se vé (página 15 del citado cuaderno) que desde la salida del «Archibald Gracie» se decia en San Francisco que habiendo terminado la revolucion se rehusaban sus caudillos á pagar los gastos, y que los comprometidos en el movimiento expedicionario iban á hacerse pagar en los puertos del Pacífico.

¿Por dónde sabian Zerman y sus asociados al tiempo de embarcarse el primero, que en México se rechazaban sus pretensiones para reembolsarles los gastos de su oficiosa cooperacion? En este prematuro anuncio sobre la renuencia del gobierno mexicano, lo que se vé es asomar el pretexto premeditado para una especulacion inicua. Los que la emprendieron creian llevar varias probabilidades á la vez de salir airosos en sus maquinaciones de explotacion sobre la inocente República de México y sobre los que en aquella época se afanaban por librarla del despotismo militar. Si al presentarse en las costas se les reconocia como amigos officiosos y como simpatizadores dignos de gratitud, aceptándose sus pretensiones sobre indemnizacion pecuniaria, ya quedaba realizado el lucro que en un minimun de seis por uno confiesa el reclamante en este caso se trataba de obtener. Si se entraba resistencia por parte de México; la Baja-California y quizá Guaymas ó Mazatlan serian la presa con que podrian asegurarse y pagarse por su mano los pretendidos auxiliares y acreedores. Si no es que se

ensayaba llevar á cabo, segun lo permitiesen las circunstancias, el otro proyecto que se agitaba tambien bajo la expedicion de Zerman, que tenia una trascendencia mas vital y directa contra la integridad del territorio mexicano y del cual tendré que hablar algo mas adelante. Muchos documentos de autenticidad irrefragable publican los objetos de estorsion y rapiña que llevaban los expedicionarios desarmados por el general Blancarte. El mismo reclamante en este caso confiesa á fojas 15 vuelta de su declaracion constante en el cuaderno «E,» que al hacerse la contrata de los secuaces rezagados de Walker para emprender la expedicion, se les ofreció darles una parte de las contribuciones que se trataba de imponer en Mazatlan. El contrato que se dice celebrado con los oficiales incluye la consignacion de un veinticinco por ciento sobre el producto de presas, capturas y contribuciones. La carta en frances dirigida por Camile Gros á su esposa deja traslucir las esperanzas de lucro ilegítimo que llevaban los colaboradores en la empresa. Mc. Curdy, el jefe de los hombres enganchados, confirma que se le ofreció una parte en el producto de las exacciones. ¿Puede calificarse todo esto de inocentes simpatías en favor de una causa ya triunfante? ¿Se necesitaba mucho susceptibilidad para que el sentimiento nacional de los mexicanos y la dignidad de su gobierno se conmovieran ante la idea de un puñado de aventureros que, en son de prestar un auxilio que se les habia rechazado y que á la sazón no podia ya verse sino como un pretexto sospechoso, se presentaban en las costas de la República con una investidura oficial usurpada, con el desembozado pro-

pósito de meter una mano intrusa en la administracion y en el gobierno nacional y con la mira de estorcionar á los mexicanos ricos y de distribuirse el producto de las exacciones?

Pero no es esto todo, hay en el caso datos para creer que la expedicion de Zerman estaba entroncada con proyectos altamente criminales y hostiles para la nacionalidad de México ó al ménos para la integridad de aquella República. En la época que se refieren los hechos que voy comentando, eran, segun dije al principio de erta opinion, promotor del distrito en San Francisco y colector de la aduana, Mr. W. Inge y Mr. R. P. Hammond. Ambos llevaban algun tiempo de servir los mencionados empleos y en el desempeño de ellos habian dejado huellas deladoras de simpatía con los filibusteros anidados en San Francisco.

Cuando Walker preludió en 1853 la intentona de Zerman cayendo por sorpresa sobre la Baja-California se dejó percibir el disimulo, la inercia, la poca voluntad con que los dos funcionarios mencionados arriba, acogían las providencias del gobierno americano para estorbar la salida de los aventureros.

La comprobacion de lo que acabo de decir se encuentra en el apéndice documental de un alegato que presentó el agente de los Estados-Unidos contra las reclamaciones mexicanas por perjuicios consiguientes á la expedicion de Walker. Allí se registran las correspondencias entre los diversos departamentos del gobierno federal con sus agentes subalternos en San Francisco, y se percibe que las medidas represivas de los funcionarios superiores se embotaban en el promotor del Distrito y en el colector de la aduana.

Las opiniones del primero eran casi siempre en el sentido de faltar algún requisito de ley para estorbar los preparativos de la expedición y el Colector se avanza hasta señalar como una razón de duda sobre lo que debería hacer en el caso, una correspondencia del Ministro americano en México, indicando que era de preferirse la expedición de Walker á la de Raussett Boulbon. Tan en relieve se puso el patrocinio indirecto de los repetidos empleados en favor de Walker y de su empresa, que el Ministro mexicano en Washington, pidió con instancia mediante reiteradas comunicaciones al secretario de Estado, que se practicara una investigación sobre el particular. No consta en el expediente á qué me voy refiriendo que se diese respuesta á tal pretención, ni mucho ménos que fuese obsequiada; y no lo fué sin duda porque Mr. Inge y Mr. Hammond siguieron en sus puestos y los ocupaban á la vez que se organizó en San Francisco la expedición porterior entre cuyos miembros estaba este reclamante. No solo conservaron esas dos personas hasta 1855 su posición oficial, sino también sus disposiciones favorables, á los maquinadores contra México, en la Alta-California. Consta por la misma declaración de este peticionario á fojas 11 del citado cuaderno «E,» que ántes de decidirse á tomar cartas en la expedición consultó con el coronel Inge promotor del Distrito y con Mr. Hammond, Administrador de la Aduana. A fojas 12 se lee que el segundo de estos funcionarios tomó cierto interés en que mediasen como garantía en el negocio *terrenos de la Baja-California* ó de Sonora, y se habla de sus consejos en términos que mas bien parecen instrucciones ó resolu-

ciones. Bastaban los antecedentes de estas personas tales como quedan referidos para presumir que el proyecto en que figuraban como consultores debía tener algún parentesco con la expedición de Walker. Pero á mayor abundamiento, hay en las constancias que tengo á la vista algunas que ponen este hecho fuera de toda duda. Los filibusteros no se desanimaron ni por el fracaso de Walker, ni por el de Zerman en la Baja-California. Las incursiones siguieron repitiéndose con una periodicidad casi regular y con ocasión de otra que tuvo lugar posteriormente y que quedó también frustrada, se interceptaron documentos en que se demuestra qué especie de proyectos traían entre manos los consultores de Dennison y Zerman, á la vez que estos últimos organizaban su expedición. Esos documentos interceptados figuran como prueba adicional de defensa y traducidos quedan insertos á la cabeza de esta opinión. Se vé en ellos como allí indiqué que al mismo tiempo que los expedicionarios se destacaban sobre la Paz, un individuo que pretendió, aunque no llegó á ser agente comercial de los Estados-Unidos en aquel puerto, escribía sobre un proyecto con que aparecen relacionados los consejeros de Dennison y Zerman, es decir Mr. Inge y Hammond. El plan consistía nada ménos que en ocupar por sorpresa la Baja-California, sobornar á su guarnición, declarar su independencia y vender en seguida aquella península á los Estados-Unidos, realizando una utilidad de algunos millones. Para ejecutar este proyecto, las relaciones que Zerman se esforzó por entablar con los insurrectos de México y las intrigas de la pretendida comisión revolucionaria, eran una

preciosísima coyuntura. La agresion no parecia tan brusca ni injustificada relacionándola con supuestas invitaciones de los mismos mexicanos, y con los pretendidos derechos de Zerman y cofrades para alcanzar indemnizacion de gastos y tomar una parte de México, en garantía. Cuando se examinan todas las falsificaciones, contradicciones y embustes que se palpan en la certeza misma de este negocio, y con que se ha querido acreditar las autorizaciones dadas por el general Alvarez, y cuando á la vez se considera que proyectos de usurpacion pirática estaban madurando en aquellos mismos dias los que metian su mano en el negocio de la expedicion no puede ménos que tomarse lo primero como el pretexto péfido y frandulentamente preparado y lo segundo como el objeto real y verdadero de la aventura.

La bandada de filibusteros y de especuladores sobre las nacionalidades vecinas se lanzó sobre la Baja-California en momentos en que una revolucion recién consumada en el órden militar, tenia aun mucho que hacer en el órden político y administrativo. Los resortes del poder estaban laxados, la mano de un gobierno que en esos momentos se organizaba en la capital aunque reconocido en las extremidades del país no podia alcanzar hasta ellas para rechazar una agresion extraña. El momento y el lugar, pues, se habian escogido con sagaz perspicacia y sin algo que revelara la intervencion propicia de un poder superior y tutelar para México; Zerman y sus cómplices habrian tenido quizá mejor fortuna que Walker, Crabb y Raussett de Boulbon. La situacion á que acabo de aludir y que hace tan inverosímil la idea de un auxilio leal

á los liberales mexicanos, como probable la de una asechanza contra la seguridad ó la integridad del país es un nuevo indicio de que la expedicion de Zerman tuvo este último carácter. Así lo comprendieron en el teatro de los sucesos y no obstante las falsas versiones circuladas por los interesados los funcionarios consulares de varias naciones; así lo comunicaron al gobierno de México los ministros diplomáticos incluso el de los Estados-Unidos. Todos hablaban de Zerman y de su gente como de una nueva cleada del filibusterismo; todos exhortaban al gobierno de México, á que tuviera preparado un dique. Cuando se trata de sucesos remotos, es bueno rectificar el juicio que puede extraviarse con datos espúreos como los que los reclamantes acumulan en estos casos, acudiendo á la impresion que dejaron los hechos en los testigos presenciales y contemporáneos. Pues bien, aplicando este criterio veremos que funcionarios irrecusables en San Francisco calificaron de pirática é insidiosa la empresa en que estos reclamantes fundan sus títulos; que esa misma impresion tuvo su rechazo en los cónsules de Acapulco y en el cuerpo diplomático de México; que el comandante general de Guerrero, cuya apreciacion hipotética y benigna, hecha en época posterior, se ha querido hacer valer en favor de Zerman trasmite las primeras noticias de la expedicion recibidas en Acapulco, sin ocurrírsele la version tranquilizadora que habria dado, caso de considerar á los expedicionarios como amigos, y que por el contrario habla de sus preparativos de defensa. Veremos que los anuncios de la expedicion recibidos en la Baja-California, llenaron de terror la Península é hicieron

que las autoridades apelasen á las medidas extremas propias de un gran conflicto público. Verémos en suma que el instinto moral de los hombres imparciales y el instinto de conservacion de las comarcas amagadas estaban acordes en considerar el enjambre aventurero de que este reclamante y otras dos ó tres personas eran núcleo, como una plaga alarmante y perturbadora para las relaciones normales y pacíficas de los pueblos.

Acabo de aludir á los informes del general Moreno que figuran á fojas 104 y 114 en la causa formada á estos expedicionarios, y que consta en la página 33 del extracto marcado en el expediente de Zerman con el número 5. Sobre esos informes reducidos á que el citado general no se acordaba de haber incluido la pretendida autorizacion entre las muchas que firmo durante la guerra ni tenia conocimiento alguno de la expedicion y á la expresion de su sentir personal sobre que podia considerarse al expresado Zerman y á su gente, no como filibusteros sino como impulsados por las simpatías que la revolucion de Ayutla despertó en San Francisco, sobre estos informes, digo, han hecho grande hincapié los reclamantes para purificarse del carácter notoriamente criminal y agresivo de su empresa. Desde luego que los informes del general Moreno, confirman la falta de la autorizacion porque caso de haberla habido, y de que la expedicion naval hubiera sido esperada en Acapulco, era imposible que lo ignorase la autoridad militar y política de aquel distrito. Por lo demas, se ve en el juicio favorable del expresado jefe la apreciacion personal de un carácter ingenuo y propenso á la benignidad ó lo que es lo

mismo, una opinion emanada mas de un instinto benévolo que del conocimiento de las circunstancias. El dicho del general Moreno tiene peso en lo que se refiere á actos en que tomó participio y de que tuvo conocimiento. Pero en cuanto á los incidentes que acompañaron á la salida de la expedicion (respecto de la cual el citado jefe se declara completamente ignorante) es obvio que él no conocia todos los hechos arriba referidos, y que su opinion individual tiene ménos peso que la que pueda formar cualquier hombre imparcial y sensato con pleno conocimiento de las circunstancias. Yo creeria poco fundada mi opinion si la basase simplemente, ó en la de los funcionarios mexicanos que han escrito y declarado sobre el negocio como los generales Comonfort y Alvarez, ó por otro lado, en la de los funcionarios americanos que han expresado juicios tan contrarios á la verdad evidente de los hechos como Mr. Forsyth y Mr. Sprague. Es la razon por que he procurado tomar como principal elemento de mi juicio el estudio sobre las circunstancias reales del caso que tienen documentacion en el expediente. Ellas son las que me han inducido á ver en la expedicion que estos reclamantes hicieron de San Francisco á la Paz un acto muy ageno de la amistad leal que ellos afectan para con la República mexicana.

Esta pretension de los expedicionarios del «Archibald Gracie» en cuanto á sus sanas intenciones y su investidura oficial procedente de las autoridades de México para organizar la expedicion, no sufre la prueba de un exámen serio y profundo. Ellos lo han comprendido así y han hecho en su defensa lo que los